

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA NAY-2015-02 “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA”

DEMANDA ESPECÍFICA

DEMANDA 01: CENTRO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y PSICOSOCIAL EN ADICCIONES
(NAY-2015-02-01) PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

1. PRIORIDAD

- 4) Fortalecer la prevención y atención de las enfermedades de mayor impacto en la calidad de vida de la población.

2. ANTECEDENTES

El Gobierno del Estado de Nayarit ha venido impulsando el proyecto estratégico denominado “CIUDAD DEL CONOCIMIENTO”. Su propósito es crear un espacio con condiciones de competitividad y sustentabilidad, que propicie y promueva la creación de: a) instituciones de investigación, desarrollo e innovación, b) empresas de base tecnológica, y c) instancias de difusión, divulgación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico. Este “espacio” haría posible consolidar las capacidades locales requeridas, aprovechar las potencialidades del Estado, atender los problemas que inhiben su desarrollo y crear una cultura de innovación en su sociedad que asegure el logro de la visión de largo plazo establecida en su Plan de Desarrollo.

Bajo este contexto, un problema relevante que se vive entre la población y que afecta en el largo plazo la competitividad de Nayarit es el uso y consumo de drogas. El consumo de drogas constituye un importante problema de salud pública en el Estado de Nayarit, fenómeno que se presenta como un problema creciente, que afecta particularmente a jóvenes y que muestra una mayor complejidad en cuanto a patrones de consumo y tipos de sustancias se refiere.

Lo anterior requiere un esfuerzo permanente de las instituciones del Estado, para ofrecer a la población afectada o en riesgo un sistema de prevención y atención eficiente. Sin embargo el actual panorama de crecimiento, y por lo tanto mayor complejidad del problema, hace necesario desarrollar nuevos y mejores modelos para su atención.

De acuerdo con las encuestas levantadas en hogares mexicanos, el uso de drogas alguna vez en la vida, entre la población de 12 a 65 años, pasó de 5.7% en 2008 a 7.8% en 2011, destacando como las sustancias de mayor consumo la marihuana, la cocaína y los inhalables.¹

En la región occidente del país, en la cual se ubica el Estado de Nayarit, registra una prevalencia de uso alguna vez en la vida, superior a la media nacional (10.3%; ENA, 2011). Las sustancias de mayor uso en la región fueron la marihuana y la cocaína, con una prevalencia de 6.8% y 4.0%, respectivamente.

Al igual que en el resto del país, en el Estado de Nayarit se observa un alto consumo de alcohol y tabaco, con tendencia a afectar en una medida creciente a jóvenes y, en particular a mujeres jóvenes; asimismo, se registran patrones de intenso consumo y un alto nivel de dependencia al alcohol entre la población masculina.

Estudios realizados en las unidades de atención de los Centros de Integración Juvenil en Tepic, Nayarit, indican que el consumo afecta principalmente a jóvenes, especialmente del sexo masculino, con una alta y creciente utilización de

¹ Encuesta Nacional de Adicciones (ENA), 2011.

mariguana, una temprana edad de inicio y un alto impacto del uso de metanfetaminas.² La investigación también ha mostrado que el problema se vincula con múltiples factores y condiciones de índole biológica, psicológica y social. Esta problemática plantea la necesidad de promover investigaciones que generen propuestas de solución que permitan al sector salud abordar con mayor eficacia las causales, los mecanismos de prevención y la atención de los pacientes particularmente jóvenes, toda vez que en la actualidad no existe una institución dedicada exclusivamente a estos fines.

La creación de infraestructura para la investigación orientada a la pesquisa clínica y psicosocial contribuirá de manera significativa a un mejor abordaje de la problemática de las adicciones en el Estado.

3. PROPÓSITO Y FINALIDAD DE LA DEMANDA

Disponer de un Centro, en el Estado de Nayarit, con la infraestructura científica y tecnológica, las metodologías y los recursos humanos especializados para desarrollar la investigación clínica y psicosocial, la formación de capital humano y las interacciones requeridas para un adecuado manejo, prevención y atención de adicciones con la finalidad de disminuir la prevalencia de adicciones en el Estado de Nayarit y en los Estados de la región Occidente de México.

4. INDICADORES DE IMPACTO

- 1) Disminución de la prevalencia de las principales adicciones en la población nayarita.
- 2) Incremento en el número de recursos humanos especializados en la prevención y atención de adicciones en el Estado de Nayarit.
- 3) Número de usuarios que tienen acceso a los modelos de prevención y atención de adicciones que genere el Centro.

5. OBJETIVOS

Objetivo General

Construir, equipar y poner en marcha un Centro de Investigación Clínica y Psicosocial para la atención de los problemas en el tema de adicciones en la Ciudad del Conocimiento en Tepic, Nayarit.

Objetivos Específicos

- 1) Definir el modelo y alcance de Centro que responda a la siguientes características:
 - a) Considere la infraestructura mínima requerida y una estrategia de crecimiento modular con base en la demanda real, es decir un crecimiento progresivo de la infraestructura física y humana, de acuerdo con la evolución de la demanda efectiva en el marco de las prioridades estatales.
 - b) Viabilidad de la operación sustentada en la generación de recursos, y/o en el financiamiento por parte de la institución proponente.
 - c) Estructura organizacional ágil y esquema funcional que asegure una operación eficiente.
 - d) Mecanismos de colaboración con instituciones locales que potencien las capacidades del Centro y su incidencia en la problemática considerada.
- 2) Elaborar el plan estratégico y de negocios del centro que incluya entre otras cosas, el modelo de operación, la estructura organizacional, la cartera de proyectos y servicios y las proyecciones financieras.
- 3) Desarrollar el diseño arquitectónico, la ingeniería básica y de detalle y el Plan Maestro del proyecto.
- 4) Construir, equipar y poner en operación el Centro de Investigación Clínica y Psicosocial en Adicciones.
- 5) Diseñar e implementar un programa de capacitación al personal en la prevención y atención de adicciones.
- 6) Definir y establecer alianzas estratégicas para potenciar las capacidades del Centro.
- 7) Implementar el modelo de operación del Centro.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

² Centros de Integración Juvenil (CIJ), 2013.

Etapa 1:

- 1) Plan maestro del proyecto que precise metas, actividades y tiempos para la creación y puesta en operación del Centro de Investigación Clínica y Psicosocial en Adicciones.
- 2) Modelo de operación del Centro, sustentado en un crecimiento modular que considere la infraestructura mínima requerida con base en la demanda de servicios, estructura organizacional ágil y eficiente y potenciada su capacidad a través de asociaciones y/o alianzas estratégicas, incluyendo la figura jurídica, que den viabilidad a la operación, sustentada en la generación de recursos, y/o el financiamiento por parte de la institución proponente.
- 3) Plan estratégico y de negocios que oriente el desarrollo del Centro en el corto, mediano y largo plazo y precise entre otras cosas el modelo de operación, la estructura organizacional, las estrategias y acciones para cumplir los objetivos y propósitos del Centro, la cartera de proyectos y servicios y las proyecciones de recursos y financiamiento para asegurar su operación.
- 4) Diseño arquitectónico y la ingeniería, básica y de detalle, requerida para construir y equipar el Centro, de conformidad con los lineamientos establecidos por la "Ciudad del Conocimiento". Incluye estudios y permisos requeridos y en su caso, las bases de la licitación de la obra y de compra del equipo.

Etapa 2:

- 5) Edificio del centro construido y equipado de conformidad con el alcance y diseño establecido y verificado el cumplimiento de los estándares de construcción.
- 6) Manuales de operación y mantenimiento de la infraestructura/equipo adquirido elaborados.
- 7) Equipo adquirido, puesto en operación y probado su funcionamiento.

Etapa 3:

- 8) Manuales de organización elaborados e implementados y personal de operación del Centro capacitado y en funciones.
- 9) Pruebas y/o protocolos considerados, definidos, implementados y documentados.
- 10) Vinculaciones y/o asociaciones estratégicas con instituciones y/o centros de investigación nacional e internacional que potencien las capacidades del Centro de Investigación Clínica y Psicosocial en Adicciones, formalizadas.
- 11) Modelo de Operación del Centro demostrado, conforme al modelo y alcance establecido.
- 12) Programa de capacitación al personal del centro en prevención y atención de adicciones.

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución del proyecto no deberá exceder el periodo de 24 meses.

8. MODALIDAD

D. Creación y Fortalecimiento de Infraestructura.

9. USUARIO

- Secretaría de Salud del Estado de Nayarit.
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit.

10. CONSIDERACIONES PARTICULARES

- 1) Se deberá gestionar con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit la disponibilidad y compromiso por escrito para disponer del terreno requerido en la Ciudad del Conocimiento, bajo el esquema de donación o comodato de largo plazo, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2 de las Bases de la Convocatoria.

- 2) El proponente previo a la firma del Convenio de Asignación de Recursos, deberá acreditar la propiedad o posesión de un inmueble o terreno conforme a lo establecido en el numeral 3.3 de las Bases de la Convocatoria.
- 3) Anexar en un documento PDF la siguiente información:
 - a) Plan de negocios preliminar, que incluya entre otras cosas la cartera de productos y servicios del Centro y la demanda potencial.
 - b) Modelo preliminar de operación del Centro.
 - c) Ingeniería básica preliminar y bases del diseño arquitectónico:
 - Obra civil
 - Equipamiento
 - Instalaciones
 - Justificación y presupuesto requerido
 - d) Análisis de la viabilidad técnica y económica de la propuesta.
 - e) Análisis de los riesgos técnicos, de mercado y financieros y las acciones contingentes para enfrentarlos.
 - f) Mecanismos de transferencia de los productos y/o resultados del proyecto al Usuario.
- 4) La instancia proponente no deberá tener restricciones en su normatividad que le impidan administrar el proyecto, aplicar los recursos e implementar los esquemas de operación requeridos, incluyendo lo relativo a la disponibilidad de plazas para el personal que laborará en el Centro de Investigación.
- 5) La instancia proponente deberá asegurar la calidad de la obra civil e instalaciones y el correcto funcionamiento del equipo, exigiendo a los proveedores las fianzas y garantías correspondientes.
- 6) La instancia proponente deberá garantizar la operación del Centro, para lo cual deberá presentar el esquema de financiamiento y/o el compromiso de apoyo institucional requerido.
- 7) La instancia proponente podrá considerar el gasto correspondiente para el pago de la supervisión de la obra hasta por un monto de 3% del total del apoyo correspondiente a construcción de infraestructura.

11. CONTACTO

Dr. Jesús Pavel Plata Jarero

Secretario de Salud del Estado de Nayarit

Secretario Administrativo del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Nayarit

Tel. (311)-2148235/2140927

Correo electrónico: jarerosilver@gmail.com